



**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
**B. AUTORIDADES Y PERSONAL**  
**B.2. Oposiciones y Concursos**  
**AYUNTAMIENTO DE LA BAÑEZA (LEÓN)**

*RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2021, de la Alcaldía del Ayuntamiento de La Bañeza (León), por la que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2021. Expte.: 48/2021.*

Por Resolución de la Alcaldía n.º 2021-0162, de 12 de febrero de 2021 se aprobó la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de La Bañeza para el año 2021, correspondiente a las plazas que a continuación se señalan:

*Primero.*– Plazas de funcionario de carrera:

GRUPO	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	N.º VANCANTES	DENOMINACIÓN
C	C1	Administración Especial, Servicios Especiales	3	Agente Policía local

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 91 la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

La Bañeza, 12 de febrero de 2021.

*El Alcalde,*  
Fdo.: JAVIER CARRERA DE BLAS